



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1029

CASTRO, 26 de Julio de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; el Convenio de fecha 19.07.18, con la Corporación Municipal de Puerto Montt, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE, el convenio de fecha 19 de julio de 2018, entre la I. Municipalidad de Castro y la Corporación Municipal de Puerto Montt (CCMP), el cual consta de siete cláusulas, documento que no se reproduce por ser conocida de las partes, para la presentación en la ciudad de Castro de la versión "XXIX de los Temporales Internacionales de Teatro".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y

ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS /DMv/PLp/ mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Cultura



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE